



AACNI Abogados abre oficina en Dubai

La firma AACNI Abogados ha abierto oficinas en Dubai, convirtiéndose en el primer despacho de abogados de origen español con establecimiento permanente en el Golfo Árabe. La apuesta de AACNI con la apertura de esta sucursal se debe, en parte, al aumento de las inversiones e intereses españoles en la región, donde actualmente hay más de 300 empresas españolas establecidas de manera permanente en Emiratos Árabes y Qatar. AACNI Abogados SLP en España y AACNI (UK) Ltd. en Reino Unido son firmas vinculadas al asesoramiento en el comercio, el transporte y la energía. AACNI (Middle East) Legal Consultants FZC se suma a las dos anteriores y apuesta por dar continuidad a estos sectores desde Oriente Medio. Entre sus funciones principales están las de facilitar la entrada de inversores, emprendedores y grupos empresariales en la región, prestar asesoramiento local, y dirigir arbitrajes y litigios.

...